

MESA DE CONTRATACIÓN DE CASA 47

ACTA Nº 18/2026

INICIO: 10/07/2025
FIN: 17/03/2026

MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CASA 47 SEGÚN RESOLUCIÓN DE COMPOSICIÓN DE FECHA 3 DE MAYO DE 2018

PRESIDENTE: D. Gaspar Echeverría Summers
Secretario General

VOCALES: D. Javier González Ramiro
Director de Urbanización y Agenda Urbana

D^a. Belén Medina Cierco
Directora Económico – Financiera

D. Iván Fernández Prada
Jefe de la División de Asesoría Jurídica y Contratación

SECRETARIA: D^a. M^a del Pilar Clavé Maresca
Jefe de la Unidad de Contratación

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de la Mesa, se inicia el debate del

Único punto del Orden del Día: *Licitación para la contratación del Suministro de
equipos topográficos.*

El Órgano de Contratación, con fecha 13 de junio de 2025, acordó la aprobación del expediente de referencia, del gasto correspondiente y la apertura del procedimiento de adjudicación Abierto Simplificado (art. 159 LCSP), mediante tramitación ordinaria y con varios criterios de adjudicación, siendo el presupuesto de licitación 130.000,00 €, IVA excluido (Importe de IVA 27.300,00 €).

Durante el plazo concedido para la presentación de proposiciones, que finalizó a las 13:00 horas del día 9 de julio de 2025, según el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 16 de junio de 2025, han presentado proposiciones de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, las siguientes empresas:

- 1. LEICA GEOSYSTEMS, S.L.**
- 2. TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.**

La Mesa de Contratación, reunida con fecha 10 de julio de 2025, de acuerdo con el informe emitido por la Jefe de la Unidad de Contratación de la misma fecha, acuerda proponer al Órgano de Contratación admitir, por haber presentado correcta la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, a todas empresas presentadas. El Órgano de Contratación acordó, con fecha 10 de julio de 2025, aprobar la propuesta de la Mesa de Contratación.

Con fecha 11 de julio de 2025, la Mesa de Contratación da traslado a la Dirección de Urbanización y Agenda Urbana de la documentación técnica incluida en el Sobre nº 1, relativa a los criterios evaluables en función de un juicio de valor, de las empresas admitidas a dicha licitación, para el estudio y valoración de las mismas.

El Director de Urbanización y Agenda Urbana informa a la Mesa de Contratación de la valoración técnica obtenida por los licitadores respecto de los criterios de adjudicación evaluables en función de un juicio de valor. Dicho resultado está debidamente motivado y justificado en el informe emitido por el Jefe de la División de Agenda Urbana y Medio Ambiente de 29 de julio de 2025, conformado por el Director de Urbanización y Agenda Urbana.

Por tanto, la valoración técnica de los licitadores admitidos queda de la siguiente forma:

LICITADOR	TOTAL
LEICA GEOSYSTEMS, S.L.	9,00
TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.	13,00

MOTIVACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Para la elaboración de este informe se han analizado las ofertas de manera comparada y con criterios homogéneos. A continuación, se pormenorizan las conclusiones relativas a cada una de ellas que justifican la valoración final obtenida.

1. LEICA GEOSYSTEMS, S.L.

Este licitador presenta una oferta correcta, aunque con algunas carencias como la falta de definición en la manera de plantear la formación, más allá de indicar los contenidos que se quieren impartir. En ese sentido no indica el perfil, formación y experiencia que tiene el/los formadores, ni los tiempos ni forma de realizarla. En cuanto al soporte técnico propone unos canales y horarios un tanto restrictivos a la hora de solucionar posibles problemas cuando se está en el campo.

2. TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.U.

En este caso la oferta responde muy adecuadamente a lo requerido en el Pliego dando adecuada respuesta a las cuestiones planteadas. Hay que destacar el buen planteamiento por concreto y flexible

que hace de la formación a los ingenieros de SEPES y el planteamiento del soporte técnico que permitirá una mejor resolución de problemas en campo, por el tipo de canales y tiempo de respuesta propuestos.

Con fecha 3 de octubre de 2025, reunida la Mesa de Contratación, se procede a la apertura de la documentación contenida en el Sobre nº 2 que, por emplearse medios electrónicos en esta licitación, no se realiza en acto público de apertura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 157.4 LCSP, con la asistencia a la Mesa de Contratación de las personas que resultan del encabezamiento de la presente Acta.

Se procede por la Secretaria de la Mesa a la apertura de los Sobres nº 2 de los licitadores admitidos, con el resultado que se relaciona a continuación:

LICITADORES	IMPORTE €	COEFICIENTE
LEICA GEOSYSTEMS, S.L.	125.000,00	0,96154
TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.	126.818,74	0,97553

A la vista del resultado de las ofertas económicas contenidas en el Sobre Nº2 y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación, los cálculos a efectos de determinar las ofertas con valores anormales o desproporcionados son los siguientes:

MEDIA FINAL COEFICIENTES	0,96854
MEDIA FINAL IMPORTES	125.910,20 €
COEFICIENTE VALOR ANORMAL INFERIOR A	0,77553
IMPORTE VALOR ANORMAL INFERIOR A	100.818,90 €

Con fecha 3 octubre de 2025, la Mesa de Contratación da traslado a la Dirección de Urbanización y Agenda Urbana de la documentación técnica incluida en el Sobre nº 2, relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, para el estudio y valoración de las mismas.

El Director de Urbanización y Agenda Urbana informa a la Mesa de Contratación de la valoración técnica obtenida por los licitadores respecto de los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas. Dicho resultado está debidamente motivado y justificado en el informe emitido por el Jefe de la División de Agenda Urbana y Medio Ambiente de 10 de diciembre de 2025, conformado por el Director de Urbanización y Agenda Urbana, en el que se informa lo siguiente:

"A continuación, se indican detalladamente los distintos criterios valorados

- *LEICA GEOSYSTEMS, S.L.*

CERTIFICADOS DE CALIDAD, AMBIENTAL Y REGISTRO HUELLA DE CARBONO

La empresa aporta certificados válidos de la gestión de la calidad y medioambiental, pero no así de la inscripción en el Registro de Huella de Carbono.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS APARATOS

Del análisis de la documentación aportada se realizan las siguientes consideraciones:

- *Estaciones Robóticas: no se ha podido valorar al no contar con las especificaciones técnicas del aparato.*
- *Controladora: tampoco se valora porque se incluyen las especificaciones técnicas de tres modelos, sin especificar cuál de ellos es el que se oferta.*
- *Se incorpora un primer listado suscrito, en el que señalan que apartados dicen cumplir, dándose la circunstancia que en la documentación aportada no acreditan algunas de esas aseveraciones.*
- **TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.U.**

CERTIFICADOS DE CALIDAD, AMBIENTAL Y REGISTRO HUELLA DE CARBONO

La empresa aporta certificado de la gestión de la calidad, pero no así de la gestión medioambiental ni del Registro de Huella de Carbono.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS APARATOS

En este caso la documentación incorpora las especificaciones técnicas y modelos de todos los aparatos a excepción de la estación Robótica-Láser, de la que han incluido un folleto publicitario del modelo del aparato, pero no las especificaciones técnicas del mismo, por lo que no se ha podido valorar.

La valoración cuantificada de las ofertas de acuerdo a lo comentado anteriormente se muestra en el siguiente cuadro:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS. VALORACIÓN DE CERTIFICADOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
CRITERIOS	Ptos	LEICA	TOPCON
CERTIFICADOS			
GESTIÓN DE LA CALIDAD	0/2	2	2
GESTION MEDIO AMBIENTAL	0/2	2	0
REGISTRO HUELLA CARBONO	0/2	0	0
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
GENERAL			
ASISTENCIA TÉCNICA 0.5 POR AÑO MÁX. 5	0/5	5	5
AMPLIACIÓN GARANTÍA 0.5 AÑO MÁX. 2	0/2	2	0,5
RECEPTOR GNSS			
MEJORA PRECISIÓN RTK	0/4	0	4
RADIO COMPATIBLE GR3	0/3	3	3

PESO <1.100gr	0/2	0	2
DURACIÓN BATERÍA >10h SIN CARGA RX	0/3	0	3
CONTROLADORA			
PROCESADOR>3Gz	0/3	Se desconoce el modelo ofertado	3
DURACIÓN BATERÍA >10h SIN CARGA	0/3	Falta documentación técnica	3
INCORPORACIÓN TRABAJOS GNSS .tsj	0/4	4	4
ESTACIÓN ROBÓTICA			
ACTUALIZACIÓN FIRMWARE SIN COSTE	0/5	5	5
MEJOR IP55	0/3	Falta documentación técnica	3
ESTACIÓN ROBÓTICA LÁSER ESCÁNER			
>175.000 ptos/sg INDEP. DIST.	0/5	0	Falta documentación técnica
ESCANEO BÓV. COMPLETA < 1min	0/3	0	Falta documentación técnica
TOTAL		23	37,5

CONCLUSIONES

Se ha analizado la documentación recibida en la División obteniendo la valoración que se indica a continuación con la premisa de no otorgar punto alguno cuando no se incluyen las especificaciones técnicas de los aparatos o no se especifica cuál de los tres modelos de los que se adjunta documentación técnica es el que se oferta, y habiéndose considerado como compromiso el listado firmado que se incluye en cada una de las dos ofertas.

Consecuentemente, las puntuaciones que les corresponden a ambos licitadores con la documentación aportada son las siguientes:

- *LEICA GEOSYSTEMS, S.L.: 23 puntos*
- *TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.U.: 37,5 puntos*

De todo lo cual se informa a los efectos oportunos."

La valoración de los criterios evaluables en función de juicio de valor obtenida por los Licitadores, junto con la puntuación de los criterios valorables de forma automática, calculadas ambas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego, da el resultado final que se detalla en el siguiente cuadro:

LICITADOR	PUNTUACION CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PROPOSICION ECONOMICA	PUNTUACION RESTO DE CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMATICA	PUNTUACION TOTAL
TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.	13,00	34,50	37,50	85,00
LEICA GEOSYSTEMS, S.L	9,00	35,00	23,00	67,00

La Mesa de Contratación, con fecha 23 de febrero de 2026, requiere a TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.U. al tratarse de la empresa mejor valorada, para que aporte la garantía definitiva y la restante documentación exigida en la Cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas

Dentro del plazo concedido al efecto, que finalizaba el 4 de marzo de 2026, la empresa presentó la documentación.

Examinada la documentación, de acuerdo con los informes de la Directora Económico-Financiera de fecha 4 de marzo de 2026, de la Jefe de la Unidad de Contratación de fecha 5 de marzo de 2026 y del Jefe de la División de Urbanización y Agenda Urbana de fecha 17 de marzo de 2026, conformado por el Director de Urbanización y Agenda Urbana con la misma fecha, la Mesa de Contratación considera que la misma es suficiente y adecuada.

Consecuencia del resultado anterior, la Mesa de Contratación de CASA 47 acuerda:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato del Suministro de Equipos topográficos, a favor de la empresa TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L., por un importe de 126.818,74 €, IVA excluido (importe de IVA: 26.631,94 €), equivalente a un coeficiente de adjudicación de 0,97553.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa levanta la sesión lo que, como Secretaria de Actas, certifico con su Visto Bueno.

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN